

E. CANDIA

A comienzos de semana, el Gobierno confirmó que no habría reducción del 3% en el presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública, después de una semana de cuestionamientos transversales, tanto de oposición como del oficialismo, además de expertos en esta materia.

“Lo primero era plantearle a cada área del Gobierno donde vea posibilidades de recorte fiscal, que es algo que planteamos en campaña”, dijo ayer el Presidente José Antonio Kast, en entrevista con la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archí). Aunque puntualizó que, si bien el recorte era “parejo para todos (...), cada ministerio está compartiendo sus dificultades”, y, agregó, “podrá haber una circunstancia como Seguridad donde se haga una excepción”.

Ahora, el destino de esos \$72 mil millones que se conservarán en Seguridad aún no está del todo claro, pero —según dijo el subsecretario de Seguridad Pública, Andrés Jouannet, en comisión de la materia de la Cámara de Diputados la semana pasada— la propuesta de recorte incluía el Plan Nacional contra el Crimen Organizado; el Plan Calles sin Violencia; Plan Barrios Prioritarios; gasto de personal en Carabineros, en el hospital institucional y en el mantenimiento y reparación de cuarteles. Por su parte, la Policía de Investigaciones propuso la reducción en gasto en personal y lo mismo para la Agencia de Ciberseguridad.

Luego de que el Gobierno desistiera del recorte, el Ministerio de Seguridad explicó que “se van a seguir teniendo reuniones con las policías para evaluar las prioridades. Además de evaluar los listados de compras de cada uno de los programas que son prioridad en este momento (ejemplos: chaleco antibalas, cascos balísticos, indumentaria, entre otros)”.

■ **Monto supera al asignado anualmente para el Plan contra el Crimen Organizado**

¿Cómo “pesar” el monto que seguirá disponible en la cartera? Daniel Johnson, director ejecutivo

Expertos identifican áreas clave, luego de que se retrocediera en recorte presupuestario

Entregar fondos a policías con foco en crimen organizado: ¿Qué se debería hacer con dineros que se quedan en Seguridad?

Entre especialistas en la materia recomiendan “hacer una revisión estratégica del gasto”. Tras ello, proponen eliminar los programas que se haya determinado que no cumplieron con su objetivo y reinvertir esos recursos.



PUNTA ARENAS.— Durante la tarde del lunes, la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, comunicó oficialmente que no se realizará el recorte en la cartera. Ayer estuvo en un centro penitenciario de Punta Arenas.

vo de la Fundación Paz Ciudadana, dice que “si miramos el sistema completo de seguridad y justicia —que supera los \$4 billones—, \$72 mil millones no representan una proporción especialmente alta”, pero, afirma: “Cuando se baja al nivel de programas específicos, el monto sí es muy significativo”. Así, ejemplifica: “Es superior al presupuesto anual de componentes operativos clave, como el Plan Nacional contra el Crimen Organizado o el parque vehicular territorial de Carabineros”.

¿Qué hacer con esos fondos en seguridad pública? Francisca

Werth, ex directora ejecutiva del Ministerio Público, recuerda que “mucho estaba asignado a equipamiento y compras relacionadas con las policías”, sin embargo, cree que el uso de esos dineros son relevantes en la medida que se “responda a un plan de inversión y mantención de lo ya gastado en equipamiento policial, por ejemplo”, y advierte sobre una situación que ha ocurrido anteriormente: “Que no nos pase que encontremos autos policiales sin poder usarse porque no tienen revisión técnica o están malos, por ejemplo. Pero ello también responde a una

planificación”. Por su parte, Felipe Harboe, investigador del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián y exsubsecretario del Interior, sostiene que “si hubiera que invertir en un área determinada, creo que sería clave en materia de apoyo a la unidad de crimen organizado y, particularmente, de homicidios, para mejorar sus capacidades, su inteligencia y el despliegue operativo en poblaciones”.

■ **No son montos de “libre disposición”, pero se pue-**

den reorientar recursos

Más allá de las propuestas de los expertos, Werth apunta que “ahora a nivel más programático, creo que el ministerio podría definir al menos algunos temas de prioridad y reorientar los recursos a esos programas”. Ello consiste en “revisar evaluaciones de programas y hacer ajustes, más que terminar con todos”.

Es clave, añade, aclarar para el debate que los \$72 mil millones “no son montos de libre disposición, como no es casi nada en el sector público”. Werth indica que “la mayoría de las propuestas de rebajas estaban en el subtítulo 22 del presupuesto que tiene un uso específico y no se puede destinar a otra cosa o no se puede ocupar en, por ejemplo, contratar más personal, porque eso está en el subtítulo 21”.

Aunque el subsecretario Jouannet explicó la semana pasada en el Congreso que había montos subejecutados en algunas partidas. Harboe comenta, en ese contexto, que, “considerando que el Presidente ha tomado la decisión de revertir el recorte, lo que habría que mirar es, primero, la ejecución presupuestaria 2025 en cada una de esas áreas; luego, ver si esos programas que tienen financiamiento han tenido alguna evaluación de parte de la Dirección de Presupuestos (Dipres), porque si están mal

evaluados o no tienen objetivos claros, deberían eliminarse esos programas, despedirse a esos funcionarios y reinvertir esos recursos en aquellas áreas que tienen buena evaluación o cuyos recursos importan un apoyo directo a las policías, siempre y cuando las policías logren justificar la necesidad de esos fondos”.

■ **Prevención, reinserción y sistema de justicia penal, tres pilares clave**

Hay áreas en que se podrían aprovechar estos recursos, dice Johnson, y tres afirma que son claves, a pesar de que “es probable que estos recursos vuelvan a las mismas áreas donde inicialmente se plantearon recortes”. El primer punto, es la “prevención temprana focalizada”, es decir, inversión en “programas que actúan antes de que el delito ocurra, especialmente en grupos y territorios de alto riesgo. Es una de las áreas con mayor evidencia de impacto, pero históricamente postergada”.

Junto con ello, añade como prioridad la “reinserción social” y la “investigación penal y sistema penitenciario”. A juicio del director ejecutivo de Paz Ciudadana, debe ser “más que solo comprar equipamiento”. El foco debiese estar, apunta, en “fortalecer capacidades que tengan impacto comprobado en la reducción del delito”.

MONTO
 En total, son cerca de \$72 mil millones los que permanecerán en el presupuesto del Ministerio de Seguridad y debe definirse cómo se gastarán.